

# **Políticas Editoriales y orientaciones para autores Revista Stomarium de la Facultad de Odontología Universidad Americana**

## **I. Directrices para autores/as:**

La Revista Odontológica Stomarium de la Facultad de Odontología de Universidad Americana, es una publicación de carácter anual, recoge los resultados de los trabajos de investigación procedentes de la actividad académicas de profesores/as, estudiantes de grado y posgrado; investigadores nacionales y extranjeros que sean de interés para la comunidad académica. La revista está encaminada a divulgar información científica proveniente de la investigación procedente de la Odontología.

Secciones: Stomarium organiza sus secciones según áreas de aplicación, más que por especialidades o tipos de artículos. Estas secciones incluyen: administración en salud; bioética; ciencias básicas, biotecnología y bioinformática; análisis de literatura; educación o formación odontológica; materiales dentales y laboratorio; práctica clínica; salud pública y epidemiología oral; temas de actualidad.

La Revista Odontológica Stomarium recibe trabajos como artículos científicos, ensayos, reporte de casos, revisión bibliográfica, estudios monográficos, sin embargo, estos documentos deberán tener el carácter de inéditos. La orientación epistemológica de esta revista es estar científicamente fundados y representar un aporte para la comunidad científica y académica de nuestra sociedad.

Con el ánimo de motivar e impulsar la colaboración de docentes, docentes-investigadores, estudiantes, profesionales e instituciones que están vinculadas a la práctica investigativa en el campo de la salud oral y estimular el proceso de edición de la revista se plantean las siguientes pautas que deben ser consideradas por los colaboradores:

### **1.1 Política de acceso abierto**

La Revista Odontológica Stomarium tiene una política comprometida con el acceso abierto a la información (Open Acces) y el intercambio del conocimiento. Sus publicaciones están protegidas y se comparten bajo términos de la licencia *Creative Commons* con las atribuciones de Reconocimiento, No Comercial y Compartir Igual. Quiere decir que quien acceda a la publicación no pagará por ello, y se ve obligado a citar al autor y/o autores de dicho artículo, así mismo, se obliga a declarar la misma licencia a su producto (artículo, ensayo u otra obra derivada). Esto en correspondencia de las políticas de acceso abierto definidas por esta Alma Mater.

### **1.2 Trabajo que pueden ser publicados**

La revista publica trabajos de investigación originales e inéditos provenientes de las especialidades de la odontología, *casos clínicos, Odontología general, Odontopediatría, Ortodoncia, Periodoncia, Endodoncia, Implantología, Cirugía oral, Patología oral, Salud pública oral, Investigación en odontología.*

Los interesados en publicar sus trabajos pueden enviar a la Revista mediante el correo: [stomarium@uam.edu.ni](mailto:stomarium@uam.edu.ni)

**a) Artículos científicos:** Tratan de un tema en profundidad, ya sea: i) desarrollando una o varias hipótesis de modo sistemático y completo, o ii) presentando un análisis monográfico de un tema innovador, con una metodología adecuada. Su fin es dar cuenta del resultado de una investigación relevante, crítica, original y

personal. Estos escritos contienen entre 10-20 páginas incluidas sus referencias, figuras, tablas, imágenes.

**b) Ensayos:** Son estudios sobre materias relacionadas a la labor profesional, regularmente críticos, cuyo objetivo principal es la exposición argumentada de la opinión de su autor sobre su objeto de estudio. La extensión de estos documentos va de 10-15 páginas con la lista de referencias.

**c) Revisión de literatura:** sección dedicada a la revisión de literatura asociada al ámbito del profesional odontólogo. Este documento se presentará en 3 páginas.

**d) Casos Clínicos:** un reporte sobre estudio de caso clínico. Un reporte de caso es un tipo de estudio observacional el cual presenta de forma detallada complicaciones médicas de unos pacientes, con características singulares. Estos escritos se organizan para describir lo que ocurrió en la historia clínica de este paciente, la evolución del padecimiento, cuidados médicos realizados y los resultados obtenidos. Se destaca que dichos reportes son el único medio para describir eventos clínicos.

### **1.3 Revisión preliminar**

El Comité Editorial evalúa cada contribución para determinar la pertinencia en relación con la temática de la presente revista, y realiza una evaluación preliminar de la calidad del texto y sobre el respeto de los criterios editoriales. Los manuscritos que no cumplan con los criterios mínimos son devueltos a los/as autores/as en un periodo no mayor a un mes a partir de la recepción.

### **1.4 Proceso de Revisión por Pares**

El sistema de evaluación utilizado por esta revista es externo, confidencial y a doble ciego. Todos los artículos y ensayos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación externa por pares; los árbitros son considerados por el Comité Editorial de acuerdo a su perfil profesional, méritos académicos y su trayectoria.

Los árbitros evalúan en un formato (rúbrica) la relevancia científica, la originalidad del trabajo, la calidad del texto y de la argumentación, el rigor metodológico, el uso de fuentes originales y actualizadas. A los árbitros se les pide completar sus evaluaciones en un plazo máximo de un mes, cabe destacar que dichas revisiones se realizarán de forma asincrónica.

En consecuencia, el proceso de evaluación de los pares puede tardar como mínimo dos meses. Una vez finalizada esta fase, el comité editorial remite el texto a su autor (autores) para realizar las correcciones en caso que las hubiere.

Si el material requiere de ajustes para su publicación, el (la) autor (a) deberá de encargarse de realizarlas en un tiempo máximo de 15 días hábiles y reenviar por medio del correo electrónico de la revista, en caso de no remitir el manuscrito con las modificaciones solicitadas en el tiempo establecido, se dará por entendido que el (la) autor (a) no desea continuar con el proceso de publicación.

Remitido el documento y constatado que se han realizado los ajustes al manuscrito, el documento pasa a la fase de aprobación, edición, maquetación y diagramación correspondiente al número. Los artículos pueden ser rechazados en cualquier etapa del proceso editorial, en caso de que se detecte serios problemas de estilo, redacción y gramática; así como si se evidencia plagio, y prácticas investigativas incongruentes con la ética.

### **1.5 Proceso de postulación de artículos**

El método de recepción de artículos se hará mediante la plataforma OJS Open Journal System, para lo cual lo invitamos a registrarse en el portal. O bien a través de correo electrónico: [stomarium@uam.edu.ni](mailto:stomarium@uam.edu.ni)

Una vez recepcionado el material el equipo editorial procede a la revisión del documento para realizar una pre revisión de la información, pertinente con las temáticas que aborda la revista y las políticas editoriales.

Los evaluadores realizan una revisión exhaustiva del contenido del ensayo, artículo y/o reporte de caso y lo evalúan por medio del documento o formato de evaluación. Los resultados de la evaluación podrán ser: *a. El material cuenta con los requisitos y el contenido resulta adecuado para ser publicado; b. El material requiere mejoras en el contenido y se debe hacerse ajustes; c. El material es rechazado por encontrarse demasiadas carencias y no ajustarse a las normas especificadas.*

De ser rechazado por uno de los expertos, la revista lo enviará a un tercer evaluador para que este valore el material, si coincide el mismo juicio, el consejo editorial es notificado y se enviará correspondencia al autor o autores.

Si el material requiere de ajustes para su publicación, el autor deberá de encargarse de realizarlas en un tiempo máximo de 15 días hábiles y reenviar por medio del correo electrónico de la revista. Remitido el documento y constatado que se han realizado los ajustes al manuscrito, el documento pasa a la fase de aprobación, edición, maquetación y diagramación correspondiente al número.

## 2. Derecho de publicación

Con el objetivo de hacer evidente la integralidad de los autores que colaboran en la revista y de su trabajo, el (la) autor (a) principal de cada artículo deberá redactar una carta en la que asegure y dé fe que el material presentado es inédito y que este no se postulará o presentará en ningún otro medio, antes de conocer la decisión del equipo editorial de la Revista.

La revista se reserva los derechos exclusivos de reproducción del material aquí publicados, regida por una política de acceso abierto, bajo la licencia [Creative Commons, reconocimiento, no comercial, compartir igual 4.0 \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



## 2.1 Política anti plagio

La revista Odontológica Stomarium de la Facultad de Odontología, UAM, **rechaza el plagio como forma de usurpar propiedad intelectual de terceros** y presentarlo como propio. Desde sustraer ideas, líneas textuales, trabajos monográficos, investigaciones, imágenes, software, diseños, etc., sin dar el crédito, o negando definitivamente, a los autores primarios que dieron su aporte a la ciencia y al trabajo científico.

Por ende, se rige por la legislación de propiedad intelectual: **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**, Ley No. 312: Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos; República de Nicaragua. aprobada el 06 de julio de 1999. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 y 167 del 31 de agosto y 1 de septiembre de 1999:

**a) Artículo 5.** El Derecho de Autor comprende facultades de carácter moral y patrimonial que confieren al autor la plena disposición y el derecho exclusivo de explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la presente Ley.

También se apega al Reglamento de Investigación de la Universidad Americana, en sus artículos 10,47, que cita:

**b) Artículo 10)** La Universidad, de acuerdo con los postulados esenciales de todo quehacer científico, respetará la libertad de investigación, entendiendo como tal, la capacidad del investigador para crear, innovar, adaptar conceptos, marcos teóricos o modelos explicativos, así como para escoger los medios más idóneos para llevar a cabo su trabajo.

**c) Artículo 47)** Toda publicación u otro tipo de producto de la investigación deberá asegurar la calidad científica requerida.

Por tanto, la Revista Stomarium solicita a los/as investigadores/as citar los textos que hayan sido consultados para la realización de sus investigaciones, de acuerdo al manual de citación y referenciación, Normas APA, séptima edición (2020). En este punto, y con el propósito de mantener el cumplimiento de los estándares de calidad de la publicación científica, producto de la ardua tarea de estudio, según sus temáticas y por respeto a ello, asimismo, garantizar el carácter inédito y de originalidad de resultados, toda contribución recibida a esta instancia editora será sometida a estudio estricto y minucioso a fin de preservar la integralidad y la calidad de la investigación científica.

Por otra parte, la revista se ciñe a las [directrices de presentación de informes para los principales tipos de estudios](#) en donde los sujetos-objeto de investigación son individuos a los cuales hay que considerar un marco ético para sus estudios clínicos. Tales directrices podrán ser consultadas en el sitio: <https://www.equator-network.org/>

En el marco de la ética la Revista Odontológica Stomarium nos regimos por prácticas dirigidas a promover la salud y la protección de datos sensibles de los informantes o participantes de las investigaciones, a saber:

- Respeto a la privacidad y confidencialidad de la información de los pacientes.
- Veracidad y precisión en la información proporcionada, evitando la difusión de noticias falsas o engañosas.
- Transparencia en la divulgación de posibles conflictos de interés y fuentes de financiamiento.
- Respeto a la diversidad y a la pluralidad de opiniones en temas de salud.
- Protección de la integridad y dignidad de los sujetos de investigación.
- Evitar la discriminación por razones de género, orientación sexual, raza, religión u otras características personales.

- Promoción de la salud oral y prevención de enfermedades bucales, fomentando hábitos de vida saludables.
- Responsabilidad social y compromiso con la comunidad, brindando información útil y accesible para mejorar la salud de la población.

### **2.3 Registro en ORCID**

Los postulantes deben incluir su identificador único [ORCID](#) a título personal. Para crear por primera vez el número ORCID, utiliza la siguiente dirección electrónica, esto es gratuito: <https://orcid.org/register>

### **3. Idioma y soporte de los trabajos**

Los trabajos deben estar escritos en lengua española. El soporte electrónico debe ser formato de archivo predeterminado para Word Office (extensión .docx o equivalente).

### **4. Normas sobre endogamia académica**

Para prevenir la endogamia académica y cumplir con los estándares internacionales exigidos a las revistas científicas, la revista trabaja arduamente porque cada número anual contenga un 50% de sus publicaciones con autores y/o coautores pertenecientes a la UAM y el otro 50% de contribuciones de autores externos a esta casa de estudios, estas autorías podrán ser nacionales o extranjeros.

## II. Norma de formato y estilo

### 2.1 Normas comunes a todos los trabajos

Los trabajos deben ser escritos en fuente Times New Roman o calibri, tamaño 12, a espacio sencillo, con espaciado anterior y posterior de 2 puntos. El tamaño del papel en que se presente el trabajo debe ser carta (21,59 x 27,94 cms.) y sus márgenes deben tener las siguientes medidas: superior e inferior: 2,5 cms., e izquierdo y derecho: 3 cms. Todos los párrafos escritos en el trabajo deben ser continuos (sin separaciones) y contemplar una sangría izquierda de 1,25 cms. Este mismo requisito se exige para la bibliografía, las leyes y las sentencias citadas.

Los trabajos deben contener la identificación de su autor a continuación del título en español (es necesario para la eventual publicación). Esta identificación será debidamente borrada por el equipo de la Revista al enviar el trabajo a arbitraje. No obstante, para asegurar el carácter de ciego del arbitraje, se recomienda que los autores borren su identificación de las propiedades del documento en Word (encabezado y pie de página).

Los tipos de materiales publicables en la revista deben seguir los siguientes parámetros:

### 2.2 Aspectos estructurales que debe contener el artículo, reporte de casos o ensayo:

- Identificación del tema a investigar**
- Enunciar metas del artículo o ensayo, las cuales deben guardar relación con las conclusiones.
- Planteamiento del problema:** estado de la cuestión, identificación de las contradicciones, análisis crítico, referencia a autores.
- Cuerpo del texto:** método, instrumentos, técnicas de levantamiento de la información, criterios adoptados en el análisis. Si es ensayo académico

debe contener la estructura siguiente: *introducción, desarrollo (subtemas), conclusión.*

- Resultados:** discusión, comparaciones
- Conclusiones:** principales hallazgos, aportes, nuevas preguntas.
- Agradecimientos:** en un párrafo corto enunciar a las personas o instituciones que propiciaron y facilitaron medios para la investigación.
- Referencias:** formada por la lista en orden alfabético y cronológico de todas las referencias citadas en el “texto”. Las referencias deben tener la información completa y presentarse según las normas APA (*American Psychological Association*) 7ma edición. Ver en la sección referencias y citas.

### **2.3 Artículos científicos:**

Tipo de documento que persigue difundir de manera clara y precisa, los resultados de una investigación, en una extensión regular (**ocho mil palabras incluidas las notas al pie de página, bibliografía y apéndices, en sus casos**). En la estructura del cuerpo o desarrollo del artículo deberá emplearse el sistema de número romano para el nombre del título y el arábigo para el subtítulo y subtítulo de segundo orden (ejemplo: I.; 1.; 1.1.; II; 2.1; 2.1.1.). Los títulos irán en negrita y la primera letra en mayúscula; los subtítulos estarán en cursiva y la primera letra en mayúscula y si hubiese subtítulos de segundo orden se pondrán sin cursiva y sin negrita, lo que permite una diferenciación jerárquica entre éstos. Los encabezamientos se alinean a la izquierda y separados del párrafo que le antecede y el que le sigue por un espacio adicional al que se esté empleando. Este tipo de escrito deberá contener la siguiente estructura:

- i. **El título:** Debe ser suficientemente claro y conciso como para mostrar el contenido básico del tema y sus acotamientos claves.

- ii. **Autores:** autores y coautores. Ordenados según el rol jugado en dicha investigación.
- iii. **Resumen:** El resumen busca que el lector reconozca rápidamente el contenido fundamental del AC, de la manera más precisa (sucinto y concreto 150-200 caracteres como máximo), para definir la conveniencia de su lectura. Por lo tanto, el resumen debe contener todo el material del AC, método utilizado, hallazgos y conclusiones. En español e inglés.
- iv. **Palabras clave:** el autor debe precisar de 3 a 6 palabras, o frases pequeñas, que se conocen como palabras clave. En español e inglés.
- v. **Introducción:** conviene exponer rápidamente varios elementos imprescindibles para centrar al lector en el estado de la discusión sobre el tema y en la contribución que hace el AC al respecto.
- vi. **Material y métodos:** corresponde esencialmente a una respuesta detallada a la pregunta “¿Qué hicieron para encontrar la respuesta a sus preguntas de investigación?”. La metodología es el fundamento de un artículo científico, esta debe estar clara y completa. Se mencionan de forma sucinta los materiales empleados.
- vii. **Resultados:** se enfocan en la presentación de hallazgos clave.
- viii. **Discusión:** La discusión tiene como propósito básico explicar los resultados de su investigación.
- ix. **Conclusiones:** Se deben reflejar las conclusiones más significativas y la importancia práctica del estudio. Se habrán de mencionar, los métodos principales, los datos más sobresalientes y la contribución más importante de la investigación, y evitar repetir literalmente el contenido del resumen.
- x. **Referencias:** serán todos los recursos bibliográficos que se emplearon en el artículo. Todos los autores citados deberán incluirse en las referencias.
- xi. **Tablas, apéndices, ilustraciones (opcional):** con sus títulos, epígrafes y debidamente numerados. Aparecen al final del contenido del artículo y antes de las Referencias, sólo aquellas que fueron mencionadas en el

texto. Se identifican con números arábigos y de forma consecutiva: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc. Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.

#### **2.4 Ensayos:**

Es un escrito en prosa, generalmente breve, que posee una carácter expositivo-argumentativo y crítico; es un medio que permite al autor/a demostrar su hipótesis o su postura respecto al tema en cuestión, mismas que se busca aprobar o refutar a través de proposiciones en una línea argumentativa. Los ensayos propuestos deben contener la estructura siguiente: introducción, desarrollo (subtemas), conclusión y las referencias. La extensión de estos será máxima de 10 mil palabras (10,000).

En la estructura del cuerpo o desarrollo del ensayo deberá emplearse el sistema de número romano para el nombre del título y el arábigo para el subtítulo y subtítulo de segundo orden (ejemplo: I.; 1.; 1.1.; 2; 2.1; 2.1.1.). Los títulos irán en negrita y la primera letra en mayúscula; los subtítulos estarán en cursiva y la primera letra en mayúscula y si hubiese subtítulos de segundo orden se pondrán sin cursiva y sin negrita, lo que permite una diferenciación jerárquica entre éstos. Los encabezamientos se alinean a la izquierda y separados del párrafo que le antecede y el que le sigue por un espacio adicional al que se esté empleando.

Reporte de casos:

Este escrito sigue una estructura básica que permite una presentación clara y sistemática de la información. la Revista Odontológica Stomarium solicita a sus autores seguir la siguiente estructura:

**Título:** El título debe ser conciso y representar el contenido del reporte de casos, enfocándose en los aspectos más relevantes del caso clínico.

**Resumen:** Un resumen proporciona un resumen breve del caso clínico, incluyendo la presentación clínica, los métodos de diagnóstico, los resultados y las conclusiones principales. Suele tener una longitud limitada, generalmente entre 100 y 250 palabras.

**Introducción:** La introducción establece el contexto del caso clínico y su relevancia. Puede incluir una breve revisión de la literatura existente sobre el tema o aspectos relevantes del caso.

**Presentación del caso:** Esta sección describe detalladamente la presentación clínica del paciente, incluyendo los síntomas, los antecedentes médicos relevantes, los hallazgos físicos y los resultados de exámenes diagnósticos. Se deben incluir todos los detalles necesarios para comprender el caso clínico.

**Proceso de diagnóstico:** En esta sección se describe el proceso de diagnóstico seguido, incluyendo los métodos utilizados, las pruebas realizadas y los resultados obtenidos. Se debe explicar cómo se llegó al diagnóstico o a una lista de diagnósticos diferenciales.

**Tratamiento y seguimiento:** Aquí se describe el tratamiento administrado al paciente y los resultados obtenidos. También se puede incluir información sobre el seguimiento del paciente a lo largo del tiempo.

**Discusión:** En esta sección se analizan los aspectos relevantes del caso clínico, se discuten los hallazgos y se relacionan con la literatura existente. Se pueden mencionar aspectos como la rareza del caso, las implicaciones clínicas, las posibles explicaciones o mecanismos subyacentes, y las lecciones aprendidas.

**Conclusiones:** Las conclusiones resumen los aspectos clave del caso clínico y su relevancia. También se pueden mencionar recomendaciones para la práctica clínica o para futuras investigaciones.

**Referencias bibliográficas:** Se incluye una lista de todas las fuentes citadas en el reporte de casos, siguiendo un formato de citación específico APA 7ma.

#### *2.4.1 Autor o Autores:*

Como autor o autores se entiende aquella persona o personas que envían un manuscrito, sea artículo científico o ensayo, a la revista y se presenta como su creador incluyendo el texto, cuadros, figuras (gráficos), fotos y demás ilustraciones. Es decir, persona natural o jurídica que se presenta como responsable del documento postulante.

Como nota aclaratoria, **la revista odontológica Stomarium** no se hace responsable de las opiniones y afirmaciones expresadas por los autores en sus textos. Las afirmaciones, opiniones y argumentos de los autores no reflejan, necesariamente, el punto de vista de la revista ni de la institución.

#### **2.5 Los autores que publican en están de acuerdo con los siguientes términos:**

- Los autores poseen los derechos de autor y otorgan a la el derecho de la primera publicación bajo una licencia [Atribución-NoComercial-CompartirlGual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)
- Que permite a terceros usar el trabajo con fines: educativos, no lucrativos con un reconocimiento a la autoría de la obra y a la publicación inicial en revista stomarium.
- Como forma de garantizar los derechos de los autores, estos pueden disponer por separado acuerdos adicionales para la difusión no exclusiva de la versión de la obra publicada en La (P. Ej., repositorios institucionales, un capítulo de libro, obra compilatoria, etc.) con el reconocimiento de su publicación inicial en la de la Universidad Americana.

- Se insta a los autores a dar a conocer sus trabajos en formato electrónico (bases de dato y repositorios institucionales, blogs personales y redes sociales) antes y durante el proceso de envío, ya que dichas acciones podrían generar intercambios provechosos, una citación a corto tiempo y mayor difusión de los trabajos publicados.

### 3. Instrucciones para presentar manuscrito

Presentar manuscrito electrónico de cada artículo o ensayo al Consejo Editorial de la revista. Debe de incluirse, además de los textos: gráficas, cuadros y otros apoyos, numerados. Adjuntar archivos electrónicos, en sistema PC (Microsoft Word para Windows, mencionar la versión) y los cuadros en Excel para Windows o en Word con tabulador. En relación con fotografías (300dpi), dibujos u otras imágenes (600 dpi), enviarlas en jpg.

La primera página de presentación debe de contener los siguientes datos: a) título académico y universidad donde lo obtuvo; b) institución donde labora; c) dirección donde se le envíe correspondencia; d) temas de especialización; e) número de teléfono; f) correo electrónico, g) número ORCID de investigador.

Cuadro1. Formato del artículo	
Estilo:	Papel tamaño carta, en punto 12 ( <i>Times New Roman o calibri</i> ), 2.0 de espacio; con aproximadamente 26 líneas.
Extensión total del manuscrito	Entre 15 y 30 páginas incluidas todas las referencias.
Tablas, gráficas e ilustraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tablas numeradas con su epígrafe, imágenes con su pie de foto y referencia, ilustraciones presentadas con su título y epígrafe correspondiente.</li> <li>✓ Presentar tablas e ilustraciones a tonalidad gris, blanco y negro, manteniendo presente los contrastes claro y oscuro.</li> <li>✓ En relación con fotografías (300dpi), dibujos u otras imágenes (600 dpi), enviarlas en jpg.</li> </ul>

<b>Interlineado y Alineación</b>	Interlineado doble, incluyendo la(s) página(s) de Referencias. No justificar el texto. Alinear a la izquierda. (21.59 cm, ancho x 27.94 cm, alto)
<b>Márgenes</b>	Superior e Inferior: 2,5cm. Derecho e izquierdo: 3cm.
<b>Sangría</b>	5 espacios Consecutiva.
<b>Portada</b>	<p>Título del trabajo que sintetice en forma clara, la idea principal del escrito. No debe superar las 20 palabras.</p> <p>Título abreviado (máximo 50 caracteres) que se imprime en la parte superior de las páginas de un artículo publicado.</p> <p>Nombre y apellido del autor del trabajo: a) título académico y universidad donde lo obtuvo; b) Afiliación institucional de autor (dónde labora); c) dirección donde se le envíe correspondencia; d) temas de especialización; e) número de teléfono; f) correo electrónico, g) número orcid de investigador.</p> <p>Notas del autor: Identifica las fuentes de apoyo económico; reconocimiento de las contribuciones profesionales y asistencia personal de un colega en la conducción del estudio.</p>
<b>Numeración de páginas</b>	En el margen derecho inferior comenzando por la portada
<b>Referencias y citas</b>	Esta sección está conformada por la lista, en orden alfabético y cronológico, de los autores citados en el texto. Las referencias deben tener información completa y ser presentadas según las normas APA (American Psychological Association) 7ma edición.

**Cuadro 2. Partes del artículo**

<b>Portada</b>	<p>Título del trabajo que sintetice en forma clara, la idea principal del escrito. No debe superar las 20 palabras.</p> <p>Título abreviado (máximo 50 caracteres) que se imprime en la parte superior de las páginas de un artículo publicado.</p> <p>Nombre y apellido del autor del trabajo: a) título académico y universidad donde lo obtuvo; b) Afiliación institucional de autor (dónde labora); c) dirección donde se le envíe correspondencia; d) temas de especialización; e) número de teléfono; f) correo electrónico, g) número orcid de investigador.</p> <p>Notas del autor: Identifica las fuentes de apoyo económico; reconocimiento de las contribuciones profesionales y asistencia personal de un colega en la conducción del estudio.</p>
<b>Resumen (abstract)</b>	En este apartado deberá describirse breve, sucinto, concreto y objetivamente el contenido global de la investigación, se debe resaltar las consideraciones que impactan el estudio en cuestión; además, resulta conveniente presentar la estructura y contenido del documento. Incluyendo de forma sintetizada el problema de investigación, el método, el objetivo, la hipótesis y su principal conclusión. Debe contener un máximo de 200 palabras. En español e inglés.
<b>Palabras clave (keywords)</b>	Entre 3 y 6 en español y sus equivalentes en inglés.

	No podrán ser siglas, iniciales, nombre de lugares,
<b>Estructura del manuscrito</b>	Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusión, Tablas y figuras. Referencias; Apéndice; Notas al pie.
<b>Tablas, figuras</b>	Aparecen dentro del contenido del artículo, sólo aquellas que fueron mencionadas en el texto. Se identifican con números arábigos y de forma consecutiva: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc. Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.
<b>Referencias</b>	No se deben confundir con la bibliografía. Las referencias son aquellas que se emplearon en las citas dentro del texto únicamente. Deben aparecer todas. Y citadas con el formato APA 7ma. ed.
<b>Apéndice</b>	Si hay apéndices, cada uno en página por separado.

#### 4. Normas de citación

En la revista Stomarium, de la Universidad Americana, el estilo preferible para realizar las citas y lista de referencias de autores será de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 7ma edición.

Las referencias o citas son un elemento importante e indispensable en todo escrito académico, por el cual se demuestra la búsqueda exhaustiva de información sobre el tema estudiado. Además, da reconocimiento a las fuentes de información que nos han retroalimentado.

Las citas corresponden a las ideas que se retoman de otras fuentes de información en un texto, con una correcta atribución de los créditos de autoría. (Centro de escritura Javeriano, 2020, p.12)

#### 5. Estrategias textuales que debe tener un texto científico

- o **Claridad:** La claridad se alcanza cuando el escrito es fácil de entender; esto se logra al evitar las generalizaciones, ideas incompletas o desorganizadas, palabras rebuscadas y las ambigüedades.

- o **Concisión:** Debe evitarse la palabrería ociosa, útil, dificulta la comprensión del mensaje. Expresar ideas, con la cantidad precisa de palabras. Ideas condensadas, breves.
- o **Precisión:** En un texto con precisión prevalece un solo sentido e interpretación, a través del empleo de palabras adecuadas que corresponden exactamente al significado que se quiere transmitir.
- o **Lógica:** Es una propiedad del texto que consiste en que todos sus elementos están relacionados por mecanismos que favorecen el enlace lógico entre ellos.
- o **Originalidad:** La originalidad no depende tanto de la novedad del tema sino del modo nuevo, personal, de enfocarlo.
- o **Sencillez:** La sencillez implica expresarse con naturalidad. Uso de palabras y frases de fácil comprensión. Evitar formas rebuscadas, artificiosas, embrolladas.
- **Coherencia y cohesión:** La coherencia: Estructura correcta del texto, sin agramaticalidad. La cohesión se produce cuando la sintaxis y la relación entre las palabras, las oraciones y los párrafos son correctas.